

INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SER WAY S.A.**

Tengo a bien presentar a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2005, en la cual se determinó que:

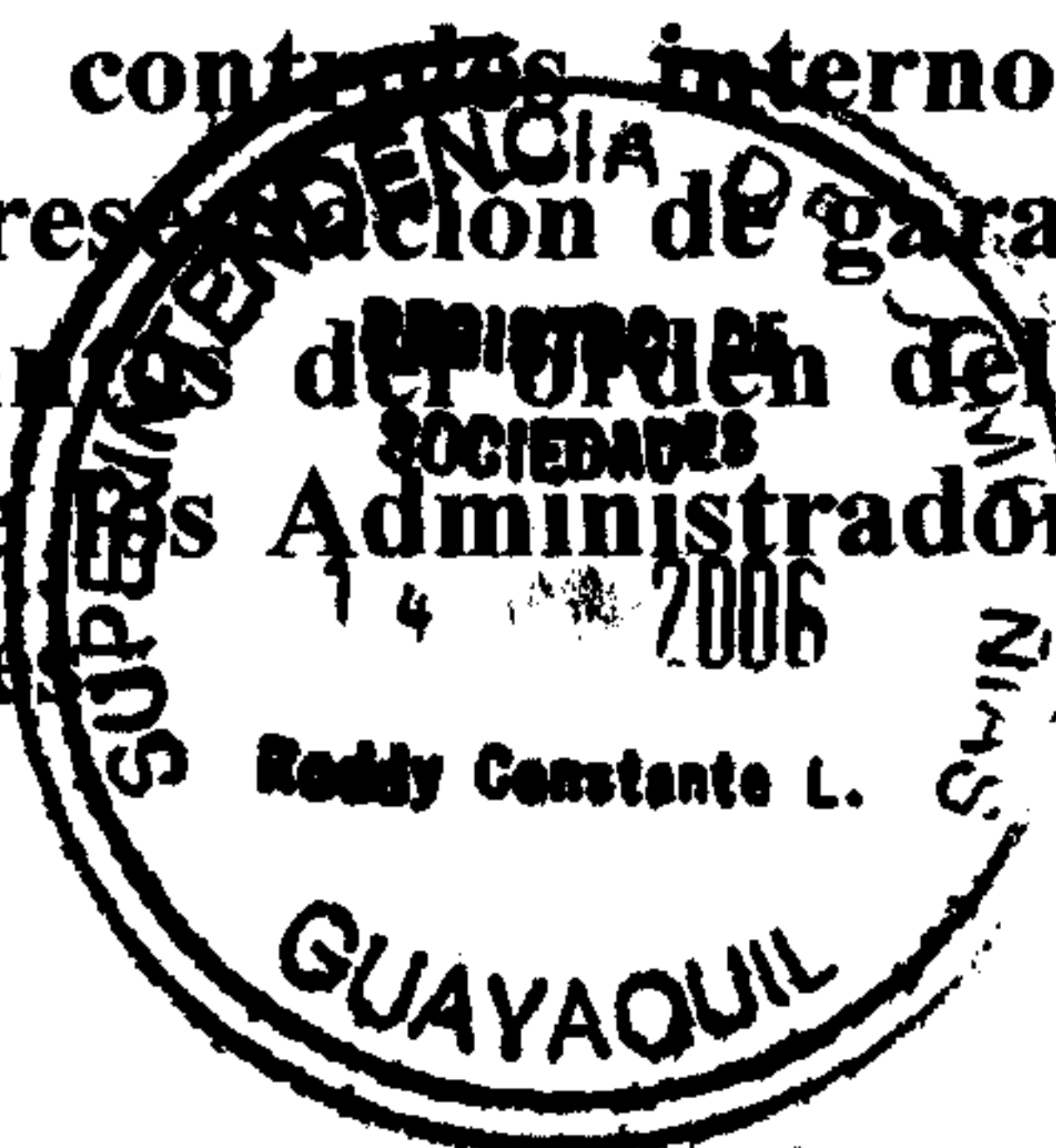
1.- He revisado el Balance General de COMERCIALIZADORA SER WAY S. A., al 31 de Diciembre del 2005, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.- Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la compañía, para lo cual emito el Informe respectivo en base a los resultados de la misma.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las Resoluciones de la Junta General, por parte de los Directivos y sus Administradores relacionados con:

- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Talonario de acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo a las disposiciones legales.**
- Si los Estados Financieros son confiables, si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la compañía.**

3.- No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas, ni en la revisión, mas bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.

4.- En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de control interno sobre la gestión administrativa de la compañía, sobre presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, ni propuesta de remoción de los Administradores que me hiciera pensar que deban ser informado a ustedes.



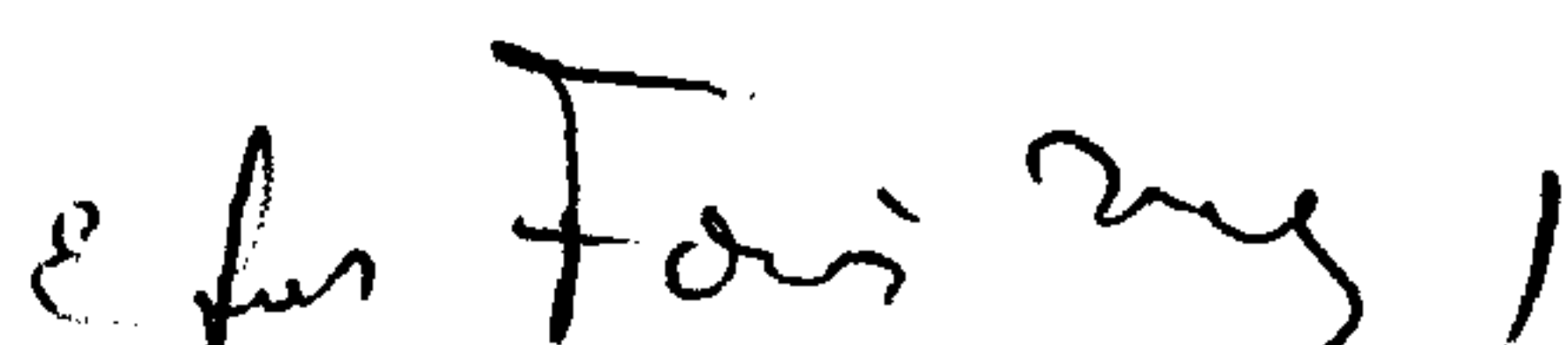
14 FEB 2006

5.- La compañía COMERCIALIZADORA SER WAY S. A. inició sus operaciones en el año 2004, y sus indicadores económicos son los siguiente:

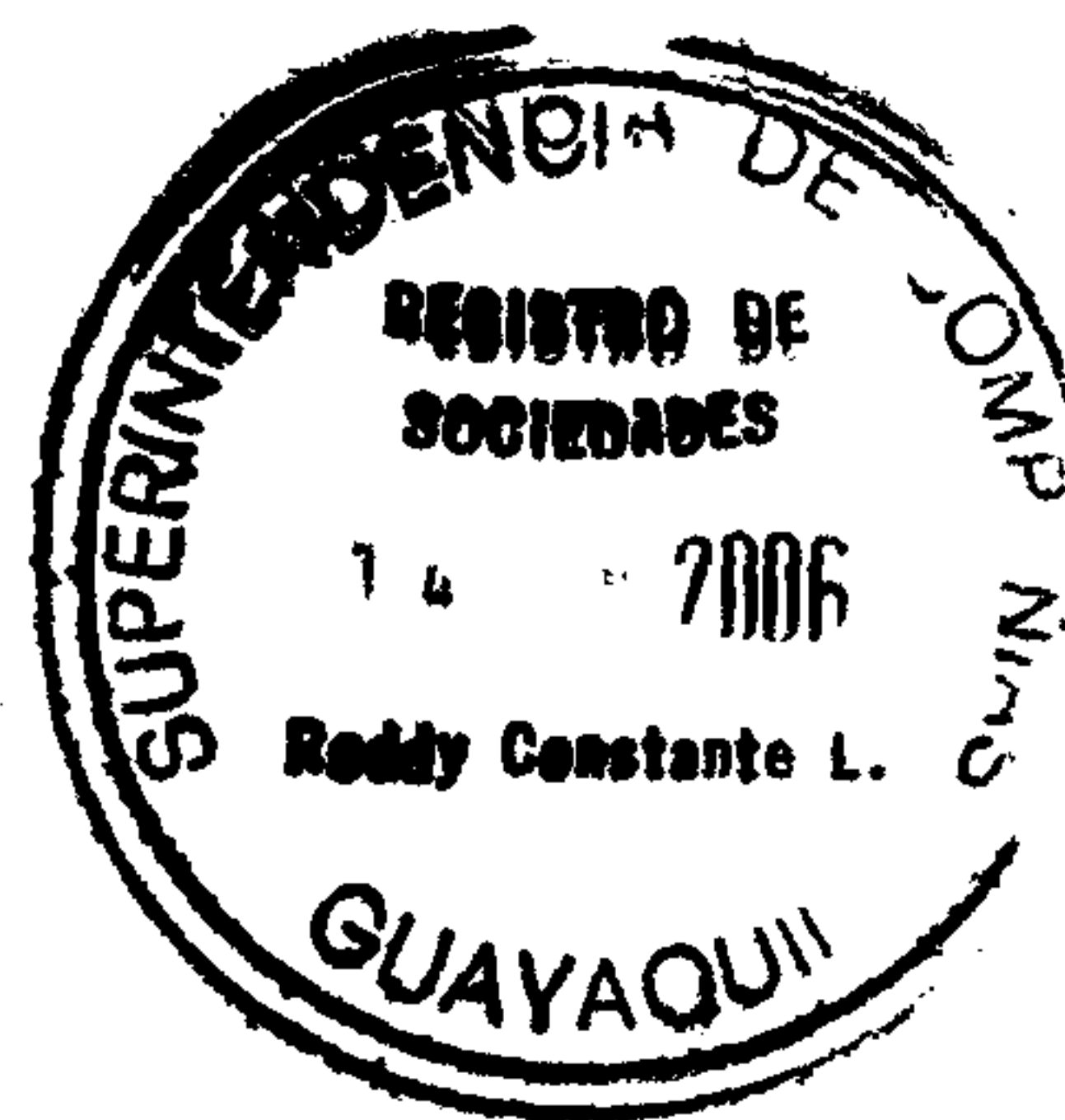
Las Ventas en el año 2005 tuvieron un incremento del 47% con relación al año 2004, los gastos en el año 2005 tuvieron un incremento del 65% en relación al año 2004, la utilidad gravable en el año 2005 tuvo un incremento del 44% en relación al año 2004, y la relación entre el Pasivo Corriente y Activo corriente es 1.76 por cada dólar que se debe. La compañía si ha cumplido con sus obligaciones con el S. R. I. Efectuando las Retenciones en la Fuente a sus proveedores.

En el Estado de Resultados del 2005, no se efectuaron descargos de cuentas malas ni se realizó provisión para cuentas incobrables.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de la compañía COMERCIALIZADORA SER WAY S. A. al 31 de Diciembre del 2005.


C. P.A. EFRAIN FARIAS MEJIA
COMISARIO

Guayaquil, 10 de Febrero del 2005



14 FEB 2006